



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

APRUEBA LA ADQUISICION DE
MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL
JARDIN INFANTIL LAS GAVIOTAS DE
LA LOCALIDAD DE PUNTA DE CHOROS.

LA HIGUERA 24 JUN 2013

VISTOS: Estos antecedentes; la ley N°20.641 de Presupuesto para el sector Público año 2013; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; y el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La necesidad de adquirir Material Didáctico para el Jardín Infantil Las Gaviotas de La Localidad De Los Choros.


SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de convenio Marco, denominado Marco de libros, música, películas, documentales, revistas, diarios y material didáctico Licitación 2239-2-lp10

DECRETO EXENTO N° 002109/

1. **Apruébese** la adquisición, bajo la modalidad de Convenio Marco y la emisión de Orden de Compra, a Proveedor Comercializadora R.U.T. [REDACTED], por la suma neta de \$ 331.346 (Trescientos treinta y un mil, trescientos cuarenta y seis pesos.) más I.V.A.
2. **Impútese** el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002 denominado "Textos y Otros Materiales de Enseñanza". Fondos Junji.



Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.


MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal


YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
Alcalde

DISTRIBUCIÓN.

1. Departamento de Educación.
2. Secretaría Municipal
3. Finanzas Educación.
4. Adquisiciones Educación.

YGO/MPB/PAV/1087